

Orden del Día

Sesión Extraordinaria que celebra el H. Ayuntamiento de Veracruz, el día 04 de Mayo del año 2026, en punto de las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y II, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica Del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 6, 7, 8, 11, 19, 20 y 22 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; correspondiente al Acta número 28.

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la celebración del Convenio de Colaboración para la operación del Programa DIF Pilares para el ejercicio 2026, que celebran por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por la Directora General, Clara Mora Juárez, asistida por la Directora de Atención a Población Vulnerable, Dinorah María Trejo Ruíz y por la otra, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio;
5. Discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para el ejercicio 2026, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por la Directora General, Clara Mora Juárez, asistida por la Directora de Atención a Población Vulnerable, Dinorah María Trejo Ruíz y por la otra, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio;



6. Discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario para el ejercicio 2026, que celebran por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por la Directora General, Clara Mora Juárez, asistida por la Directora de Atención a Población Vulnerable, Dinorah María Trejo Ruíz y por la otra, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio;
7. Discusión y aprobación en su caso del Convenio de Colaboración para la operación de los Programas Alimentarios: Programa de Alimentación Escolar, Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 días y Primera Infancia, Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Programa de Atención Alimentaria Personas en Situación de Emergencia o Desastre, todos para el ejercicio 2026, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por la Directora General, Clara Mora Juárez, asistida por la Directora de Atención a Población Vulnerable, Dinorah María Trejo Ruiz y por la otra, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio;
8. Lectura y, en su caso, aprobación de la presente Acta de Cabildo número 28, correspondiente a una Sesión Extraordinaria;
9. Clausura.

Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.

